



Asociación Bahía Encerrada
Matrícula IGJ N° 1273 Ushuaia

Ushuaia, 28 de noviembre de 2018.

Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

Sr. Juan Carlos Pino

S _____ / _____ D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
CONCEJO DELIBERANTE	
PROYECTO DE ORDENANZA	
N° 1363	
Hs. 13:00	
Folios: 2	
Leg 3420	

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al cuerpo de Concejales a los efectos de expresarle nuestra preocupación y malestar por la reciente noticia publicada en los medios donde, en la 9° sesión ordinaria del Concejo Deliberante de Ushuaia, los concejales aprobaron el proyecto que crea el Mirador 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer", cuyo proyecto en cuestión establece la construcción del mirador en las inmediaciones de la pasarela Pedro Fique, a la vera de la bahía Encerrada y dentro de la Reserva Natural Bahía Encerrada (RNUBE); el cual aparece como un hecho prácticamente consumado.

Queremos dejar en claro que no nos oponemos a la construcción del Monumento, pero queremos manifestar nuestro desacuerdo a que su ubicación sea dentro de la RNUBE.

Nuestra sorpresa es aún mayor debido a que el 1 de noviembre pasado se presentó el Plan de Manejo de la RNUBE, cuya presentación fue encabezada por el Intendente Walter Vuotto, donde se detalló que toda acción dentro de la RNUBE debe previamente ser analizada en conjunto por las áreas Técnicas de la Municipalidad y la Asociación Bahía Encerrada.

Este Plan de Manejo es el fruto de un largo trabajo elaborado y consensuado entre el municipio y diferentes organizaciones de la comunidad que aportaron su tiempo y conocimiento; y firmemente creemos que no corresponde que un proyecto



Asociación Bahía Encerrada
Matrícula IGJ N° 1273 Ushuaia

de ordenanza del HCD lo desconozca, tomando decisiones en contra de los objetivos de creación la RNUBE que están detallados en el Plan de Manejo.

Usted bien sabe de nuestro esfuerzo permanente por sostener y afianzar un trabajo en conjunto con ustedes, para cuidar nuestro medio ambiente y en especial dentro del Reserva. Por ello, le solicitamos tengan a bien modificar o derogar la mencionada Ordenanza, en lo que refiere a su emplazamiento.

Entendemos que un homenaje es acorde a la intención de devolver a la mujer el rol fundamental que le corresponde en la sociedad, lo cual de ninguna manera objetamos.

Sin más y a la espera de una favorable respuesta, nos despedimos de Usted atentamente.

Stella Domínguez

Presidente

A.B.E.

(Asociación Bahía Encerrada)

~~XXXXXXXXXX~~
~~XXXXXXXXXX~~
TEL: 463809